

EL POSITIVISMO JURÍDICO KANTIANO O POSITIVISMO JURIDICO KANTIANO

Juan Castillo vegas

Universidade de Burgos – Burgos - Espanha

RESUMEN: Toda la Crítica de la Razón Pura de Kant constituye un impresionante blindaje del conocimiento empírico-fenoménico-experimental- y de presentar como imposible el conocimiento inteligible-numérico-esencial. Pero es posible salir del conocimiento empírico mediante, entre otros muchos modos, la intuición intelectual, la ruptura de procesos infinitos y la necesidad-contingencia existenciales. Todo esto afecta también a la Moral y al Derecho sobre todo la intuición intelectual y los procesos infinitos que impiden el conocimiento. Kant es considerado como el último representante del Derecho natural racionalista. No es pretensión del presente trabajo un estudio de la Moral o el Derecho en Kant. Solamente trataremos de analizar: 1. Que del concepto de ser humano que se sigue de la Crítica de la Razón Pura es totalmente positivista. 2. Este positivismo y empirismo de Kant (en general y no sólo en lo relativo al concepto de ser humano) es vulnerable y superable en contra de lo que creen no pocos filósofos hoy día.

Palabras clave: causas esencialmente subordinadas; contingencia-necesidad existencial; deber; esencia.

ABSTRACT: Kant's masterpiece Critique of Pure Reason is an impressive shield of empirical-phenomenical-experimental knowledge and shows as impossible an essential-intelligible-numeric knowledge. However it can exit the empirical knowledge, among many other ways, through intellectual intuition, the breakdown of infinite processes and the existential necessity-contingency. This also affects the Moral and the Law, especially intellectual intuition and the breakdown of infinite processes that prevent knowledge. Kant is considered as the last representative rationalistic natural law. Not is claim of the present work a study of the moral or the law in Kant. We will only try to analyze: 1. That the concept of human being that follows from the Critique of pure reason is completely positivist. 2. This positivism and empiricism of Kant (in general, and not only with regard to the concept of human being) is vulnerable and overcome against what you believe not few philosophers today.

Keywords: essence; essentially subordinate causes; essential necessity-contingency; obligation.

1 LA INTUICIÓN INTELECTUAL

Comenzamos el presente análisis con la intuición intelectual, como primer medio que posee el entendimiento humano para superar el conocimiento meramente empírico-fenoménico-accidental-sensible y alcanzar el conocimiento inteligible-ontológico-numérico-esencial. Según la metafísica, y la gran mayoría de los filósofos, tiene el hombre cuatro modos de conocimiento (en la perspectiva que aquí nos interesa) que son:

- 1.-Intuición física.
- 2.-Demostración física.
- 3.-Intuición intelectual.
- 4.-Demostración racional.

Pues bien, Kant solamente acepta la intuición física (empírico-experimental) y la demostración física y matemática). Rechaza radicalmente el filósofo de Königsberg la intuición intelectual y la demostración racional. Esta posición filosófica es criticada por la mayoría de los filósofos porque implica una gran mutilación de las capacidades intelectuales del hombre.

Escribe en la C. r. pura: "Si, por el contrario, entendemos por número el objeto de una intuición no sensible, entonces suponemos una clase especial de intuición, a saber, la intelectual. Pero esta clase no es la nuestra, ni podemos siquiera entender su posibilidad". (B 307). Hirschberger (1978, p.163) acusa a Kant de dislocación de conceptos. Aquí tenemos un caso. Kant niega la intuición intelectual al entender por ésta una facultad creadora de las cosas (intuición creadora divina), o también intuir la sustancia de una cosa con los ojos o con la inteligencia. Ahora bien, la intuición intelectual (lo que hemos de entender por ésta), no es ni una acción creativa de una cosa ni la visión directa de la sustancia de una cosa. Veamos algunas de las especies de intuición.

- 1.- Intuición física: visión física o evidencia sensible de las cosas.
- 2.- Intuición imaginativa: representación de las cosas en la imaginación.
- 3.- Intuición intelectual: intuición directa o inmediata de la esencia de las cosas sensibles, de los conceptos más simples y de los primeros principios del ser. Por ejemplo, un hombre primitivo no tiene intuición intelectual de un automóvil (no conoce la esencia de un automóvil). En cambio, el hombre actual y culto sí, porque conoce la expansividad de los combustibles explosivos en los

cilindros del motor. Distinguimos entre la esencia de una cosa: lo que es, y la sustancia: lo que existe en sí y no en otro. El objeto de la intuición intelectual humana es la esencia (de las cosas sensibles), pero no la sustancia, que requiere una sencilla demostración: lo que permanece en los cambios.

4.- Intuición creadora. De esta intuición carece el entendimiento humano, como bien dice Kant, y consiste en la capacidad de hacer que un ser dé el paso de la nada al ser (creación) o del ser a la nada (aniquilación).

A juicio de Kant fuera de la intuición divino-creadora toda intuición es sensible sometida a los axiomas del espacio y del tiempo. Pero como de la negación de la intuición intelectual al hombre se seguiría (a nuestro juicio) que éste no es un ser racional, admite también (equivalentes) conceptos, categorías y formas *a priori*; además de la posibilidad de pensar pero no de conocer, o sólo un conocimiento simbólico pero no verdadero (ABBAGNANO, 1981, p. 420).

Según el filósofo, el entendimiento humano, menos aún la razón, que él distingue del entendimiento, no puede conocer lo ontológico-cosa en sí-óntico-inteligible-numérico-real-esencial, de los objetos de la experiencia, sino sólo lo empírico-físico-sensible-fenoménico-experimental-accidental de los objetos de la experiencia.

Uno de los intérpretes de Kant, Maréchal (1959, p. 91) observa:

Kant no demuestra, ni en absoluto para todo cognoscente, ni sólo en lo que concierne al hombre, la imposibilidad de un término intermedio entre los extremos de la disyunción: sensación o intuición creadora

La solución intermedia correcta es precisamente la intuición intelectual humana, pero entendida de otro modo distinto del kantiano que es la razón de su rechazo. Según Maréchal: "Kant sitúa el nudo del problema del conocimiento en el concurso de la intuición sensible con las condiciones *a priori* metasensibles pero no estrictamente intuitivas" (1959, p. 91). Estas "condiciones *a priori* metasensibles" en la filosofía tradicional se consideran conocidas mediante intuición intelectual, contra la opinión de Kant. Estas condiciones *a priori* metasensibles (las categorías) son conocidas mediante un conocimiento intelectual, no sensitivo ni imaginativo, y de un modo inmediato y evidente, que es exactamente lo que denominamos como intuición intelectual,

pero que el filósofo nunca reconoce. Algunos de los objetos de conocimiento mediante intuición intelectual son la esencia de las cosas sensibles, los primeros conceptos y principios del ser como el de causalidad, contradicción, etc., que aunque no son exactamente las categorías kantianas se asemejan a ellas en el modo de ser conocidos: una intelección directa, inmediata y sin discurso. Una cosa es que sean entendidas de modo distinto y otra que sean conocidas del mismo modo.

Es importantísimo considerar además que todo concepto es racional independientemente de su objeto. Así, el concepto de un objeto material como la mesa es un concepto racional-intelectual y distinto de la representación sensible de la mesa conocida por intuición sensible. La mesa es objeto material y podemos distinguir sobre ella tres tipos de conocimiento: a) idea-imagen física, conocida por intuición sensible; b) idea-imagen de la imaginación, conocida por intuición imaginativa; c) idea-concepto racional, (esencia) de la mesa, conocida por intuición intelectual. Con mayor razón son conceptos racionales y conocidos por intuición intelectual los conceptos de "cosas" que son ya por sí mismas de naturaleza intelectual como: ser, causa, unidad, universalidad, bien, deber, imperativo categórico, dignidad, derecho, fin, valor, etc. Oigamos a continuación a Jolivet:

Kant es integralmente nominalista. *El concepto, dice, no deriva en modo alguno de la experiencia.* El concepto es absolutamente *a priori*. En efecto, una abstracción realizada en lo sensible no puede dar conceptos que sobrepasen el nivel del conocimiento sensible, de tal modo que, por refinada que pueda ser la abstracción, son indefinidamente conceptos sensibles (imágenes). La petición de principio es deslumbradora. Consiste en negar la posibilidad de la abstracción metafísica (o intuición intelectual) por la sola razón de que la abstracción operada en lo sensible no daría nunca sino algo sensible, es decir, que no será jamás sino un simple proceso de generalización de las imágenes de la experiencia sensible (1957, p. 127).

A juicio de este autor aquí se encuentra el origen de todos los errores kantianos. Como es sabido Kant reconoce que también es posible conocer lo numérico-inteligible-ontológico y no sólo lo fenoménico, pero sólo por la razón práctica o moral, no por la razón pura-especulativa. La filosofía tradicional considera que también la razón pura-especulativa puede conocer el aspecto numérico-inteligible-ontológico de las cosas.

Aunque el filósofo rechaza expresamente la intuición intelectual no

siempre sigue esta lógica como expone en la nota a (B166):

[...] las categorías no están limitadas en el pensamiento por la condición de nuestra intuición sensible, sino que tienen un campo ilimitado. Es sólo el conocimiento de lo que pensamos, la determinación del objeto, que requiere intuición. En ausencia de la intuición el pensamiento de un objeto puede aún tener útiles y fecundas consecuencias en relación al uso de la razón. El uso de la razón no está siempre encaminado a la determinación del objeto... sino también a la determinación del sujeto y de su voluntad [...].

Comentando a Kant observa Arrillaga-Torrens:

Como se ve, Kant termina virtualmente contradiciéndose. Luego de haber expuesto enfáticamente la inutilidad de los conceptos en ausencia de la intuición (sensible), parece admitir que la razón (no el entendimiento) puede usar las categorías vacías de intuición para determinar el sujeto y su voluntad (1979, p. 80).

Aquí podemos plantear el problema de si podemos tener intuición intelectual de nosotros mismos. La respuesta es que sí. Todos los filósofos están de acuerdo en que una inteligencia vacía, sin pensar en nada, no puede tener intuición de sí misma ni conocimiento de sí misma, pero si piensa en algo aunque sea reflexivamente sobre sí misma, entonces se conoce al mismo tiempo a sí misma. De este modo el sujeto pensante puede conocerse a sí mismo de los dos modos, según aspectos, por intuición intelectual y por reflexión. Así sucede también con nuestra voluntad y con nuestra libertad.

Respecto a la libertad, como tiene muchos aspectos no es contradictorio afirmar que la podemos conocer por intuición intelectual como afirma la mayoría de los filósofos: toda persona tiene conciencia de su propia libertad en las decisiones. Pero también puede demostrarse la existencia de la libertad como hace Kant en la C. r. práctica, mediante la evidencia de la existencia de la ley moral. Ésta sería absolutamente imposible sin la libertad. Esto es exactamente una demostración racional, pero Kant no la denomina así porque rechaza la demostración racional. Cuando es imposible que A exista sin B, si existe A, existe necesariamente B.

En cuanto a la especie de conocimiento que denominamos intuición intelectual destaca García-López:

En esta descripción conviene señalar dos notas importantes. Primera la inmediatez, la presencia íntima, del objeto intuido a la facultad intuitiva, y segunda la certidumbre, la seguridad indestructible que

acompaña a la intuición intelectual. Precisamente por estos dos caracteres de la intuición interna, de los cuales el primero es causa del segundo [...] (1956, pp. 400-401).

Y en referencia al entendimiento en su función aprehensiva de las esencias nos dice el mismo autor:

Como lo propio de la vista es la claridad o luminosidad con que aprehende sus objetos, así lo propio del entendimiento es conocer la esencia de las cosas. En esto se diferencia, en efecto, de las restantes potencias cognoscitivas del hombre, pues los sentidos y la misma imaginación sólo alcanzan los accidentes exteriores de las cosas, pero en cambio el entendimiento llega a lo íntimo de ellas (GARCIA-LÓPEZ, 1956, p. 429).

Los sentidos conocen el fenómeno pero la inteligencia conoce el ser y la razón de ser. Esta esencia es la que se expresa mediante un concepto racional del objeto conocido. En cambio, en Kant el concepto es más bien un concepto-imagen o una idea-imagen-representación pero no el verdadero concepto-racional-esencial de las cosas. Muchos filósofos han criticado estos graves defectos del concepto kantiano. Por ejemplo, el espacio kantiano es más un concepto-imagen del espacio físico que un verdadero concepto-racional-esencial del espacio como principio de la geometría. Así en todas las cosas: el concepto kantiano no es racional-esencial-definición de las cosas, sino imagen-representación de las cosas, por lo que tiene más conexión con los sentidos y con la imaginación que con la razón.

Nuestro filósofo separa excesivamente las facultades y las operaciones a sabiendas de que se trata realmente de modos distintos de ejercicio de una misma facultad. Cortina-Orts alude a esta separación de facultades y operaciones en Kant en los términos de "heterogeneidad intuición-entendimiento" y "heterogeneidad entendimiento-razón" (1981, p. 213). La intuición es una operación propia del entendimiento, no son realmente heterogéneos como pretende Kant, y el entendimiento o inteligencia es un modo de ejercicio del único entendimiento humano. Así también la razón es otro modo de ejercicio del mismo único intelecto humano.

Tampoco admite el filósofo la demostración racional como conocimiento verdadero, pues el único conocimiento verdadero es la intuición sensible. Los conocimientos discursivos quedan, de algún modo, suspendidos de la intuición de los principios. Como señala acertadamente Verneaux (1967, p. 37): "Toda

demostración se apoya necesariamente sobre principios indemostrables". Conocidos mediante intuición intelectual los principios de contradicción, identidad, causalidad, finalidad, etc., comienzan las demostraciones, deducciones y raciocinios. Los primeros principios son indemostrables precisamente porque son mostrables a la inteligencia por intuición intelectual, y si no hay nada mostrable no hay nada demostrable. Si no hay ninguna premisa clara, mediante intuición física, intelectual o ambas, dependiendo del tipo de demostración, no será verdadera demostración sino conjetura. Incluso una demostración científico-empírica se fundamenta también en los primeros principios de la lógica.

De esta intuición no sólo hay que afirmar que el entendimiento humano está capacitado para ella, sino que es absolutamente necesaria¹. Sin inteligencia directa e inmediata tampoco existiría la razón. Mediante la intuición intelectual conocemos no solamente el aspecto empírico-sensible-físico-fenoménico-accidental de las cosas sino también el aspecto inteligible-numérico-ontológico-esencial-real de las cosas. Ya no podríamos afirmar que la "cosa en sí" nos es desconocida. La lógica y la metafísica cortan la regresión infinita, los procesos al infinito, mediante la intuición intelectual o evidencia intelectual de carácter teórico. Un conocimiento es evidente cuando no requiere de otro conocimiento previo. Si todo conocimiento necesitara de otro conocimiento previo nunca comenzaríamos a entender nada porque siempre se requeriría un conocimiento anterior. Con los primeros principios de la inteligencia: identidad, contradicción, etc., que conoce el niño cuando comienza el uso de razón, se impide el *dialelo* especulativo que impediría todo conocimiento.

Y en la Moral y el Derecho se impide el *dialelo*, la regresión infinita, mediante la intuición intelectual de carácter moral: haz el bien y evita el mal, no asesines, no tortures, no calumnies, etc. Si para conocer el bien moral y jurídico necesitáramos conocer siempre otro bien anterior nunca conoceríamos ningún bien. Si para conocer el deber necesitáramos conocer siempre otro deber anterior, nunca conoceríamos ningún deber, puesto que para fundamentar un deber haría falta siempre otro deber fundamentante. Por

¹Cfr. JOLIVET, 1957, p. 53.

consiguiente, los primeros conceptos y preceptos jurídico-morales (bien, deber, obligación, etc.,) los conocemos mediante intuición intelectual de carácter moral. También Kant (KANT, 1984, pp. 51-52.) utiliza esta evidencia-intuición intelectual de carácter moral en el imperativo categórico, aunque específicamente no la denomina así, sino como “hecho de conciencia” (*factum moral*). Se dan, pues, en la razón especulativa y en la razón práctica dos momentos de luz que inician el conocimiento especulativo y moral, ya vendrán después las demostraciones, deducciones e inferencias. La falta de conocimiento de estas cuestiones ha dado origen histórico a innumerables controversias.

2 LA REGRESIÓN INDEFINIDA

Veamos a continuación otro de los modos de salir del círculo de hierro establecido por Kant para el conocimiento empírico, sin hacer un uso trascendental-ilegítimo de las categorías. El filósofo es uno de los muchos que propugnan que de un fenómeno sólo se puede ir a otro fenómeno en una regresión indefinida (mejor que infinita) sin encontrar nunca el principio.

Iniciamos el análisis de esta cuestión con el siguiente texto kantiano

La idea de la razón se limitará, pues, a imponer a la síntesis regresiva en la serie de las condiciones una regla en virtud de la cual esa misma idea avanzará desde lo condicionado, recorriendo las condiciones subordinadas unas a otras, hasta lo incondicionado. Sin embargo, éste nunca es alcanzado ya que lo absolutamente incondicionado nunca es encontrado en la experiencia. (A510/B538)

El incondicionado absoluto es el ente supremo, Dios. Exponemos a continuación algunas de las principales confusiones de Kant en este problema relativo a la causalidad.

- 1.- No es primeramente una cuestión lógica sino ontológica por poca consistencia que se atribuya al fenómeno con tal que se distinga de la nada.
- 2.- No es de efecto a causa la eficiencia causal sino de causa a efecto.
- 3.- Es de naturaleza descendente, no ascendente. Kant conoce estos aspectos pero no extrae las consecuencias que el proceso real-progresivo impone al proceso lógico-regresivo.
- 4.- No es primeramente una cuestión de conocimiento de las condiciones de

los fenómenos en el pasado sino de una eficacia causal hacia adelante hasta el condicionado presente (efecto actual).

5.- Se trata en todos los casos de causas esencialmente subordinadas que deben coexistir con el efecto, de lo contrario éste no existiría. En muchos casos podemos considerar también las causas accidentalmente subordinadas (cuando el proceso causal se prolonga en el tiempo, como el padre, el abuelo, el bisabuelo, etc., éstas no coexisten con el efecto y pueden haber muerto o desaparecido).

6.- En realidad es un proceso causal progresivo-descendente, de causa a efecto, hasta el presente, no regresivo. Prescindimos aquí del proceso progresivo del presente al futuro, que tiene una problemática muy diferente, aquí sólo consideramos un efecto dado, un condicionado presente.

7.- Partiendo de estos presupuestos de la eficacia causal real establecemos el principio metafísico apodíctico: todo cambio, suceso, efecto, todo lo que es contingente (lo que existe pero podría no existir), exige una causa.

8.- Partiendo de éste principio metafísico de causalidad, de efecto a causa, regresivo, ascendente, podemos iniciar ahora un proceso lógico-regresivo de investigación de las causas de un determinado fenómeno actual, pero sin confundir jamás el proceso real-ontológico descendente con el proceso lógico-ascendente: del efecto a la causa.

9.- Acerca de si esta regresión es finita, infinita o indefinida es necesario distinguir: en las causas accidentalmente subordinadas (hijos, padres, abuelos, etc.,) el proceso regresivo-ascendente podría teóricamente ser infinito o indefinido; la razón no tiene argumentos para cortar este proceso. Ahora bien, en las causas esencialmente subordinadas, que deben siempre coexistir con el efecto (las causas actuales del hijo aunque hayan muerto sus antecesores), la regresión está absolutamente determinada y limitada por la progresión, es decir, por la eficiencia causal actual en un fenómeno o efecto actual, por lo tanto, si la eficiencia causa-efecto ha de llegar en este momento al efecto actual (el hijo), las causas no pueden ser infinitas ni indefinidas sino finitas. En conclusión, la progresión antedicha, de causa a efecto, es finita y la regresión lógico-investigadora, de efecto a causa, es también necesariamente finita. De modo que las causas actuales de esta persona, casa, efecto o fenómeno son finitas, aunque pudieran tener infinitos abuelos, por consiguiente, existe una primera

causa incondicionada, el ser necesario, incausado, incondicionado. El fundamento-demostración de estas conclusiones está en que las causas intermedias (motores, fenómenos, condiciones) no producen la eficacia, sólo la transmiten y comunican. Sólo la primera causa produce la eficacia y sin ésta nada existiría y nada se produciría.

10.- No se trata primeramente de perseguir regresivamente lo incondicionado (ser supremo que no depende de ninguna condición y es la condición primera de todos los seres), que nunca se encuentra en la serie de los fenómenos, sino, al contrario: no se produciría este efecto actual, si el incondicionado (primera causa) estuviera infinitamente lejos, con lo cual su eficiencia progresiva jamás alcanzaría al efecto presente que vemos se produce. La actualización del efecto es la prueba de que la progresión causal-efectiva es finita, y, por tanto, el incondicionado regresivamente está a una distancia finita, no infinita ni indefinida y puede alcanzarse el conocimiento de su existencia. En las causas esencialmente subordinadas la síntesis de todas las condiciones ha de darse, es decir la serie de causas ha de estar completa y a la vez, de lo contrario no se produciría este condicionado-efecto actual. Estas causas son actuales y actúan inmediata y directamente sobre el efecto, al menos la más próxima, pero estando también presentes las causas superiores de esa serie. Son siempre finitas, no infinitas ni indefinidas y coexisten con el efecto.

En cambio, las causas accidentalmente subordinadas no coexisten con el efecto, son causas históricas, del pasado, y pueden ser infinitas o indefinidas. Filósofos como Aristóteles, Santo Tomás, Leibniz, Kant, han sostenido con razón que por medio de las causas accidentalmente subordinadas (o denominadas de otro modo) no es posible encontrar una causa primera, el incondicionado absoluto, el motor inmóvil. Ahora bien, Kant desconoció las causas esencialmente subordinadas por lo que todo su discurso sobre la imposibilidad de alcanzar el incondicionado absoluto queda profundamente distorsionado. Alguna vez hace alusión implícita a estas causas cuando afirma, por ejemplo, que si se da un condicionado se tendrán que dar necesariamente todas sus condiciones. Pero no lo analiza más ni extrae todas sus consecuencias. En cambio, repite muchas veces que de fenómeno en fenómeno, en una regresión indefinida, nunca alcanzamos al incondicionado absoluto, lo cual es cierto y admiten todos los filósofos.

Pongamos un ejemplo: si nos preguntamos por las causas de Pablo, si vamos al padre, abuelo, bisabuelo, etc., no es posible detenerse en una causa primera. Estas causas pueden ser infinitas o indefinidas. En cambio, en las causas esencialmente subordinadas, que coexisten con el efecto, las que Aristóteles denomina causas propias y actuales, éstas siempre son necesariamente finitas. Son las causas que ahora mismo hacen existir a Pablo, aunque hayan muerto su padre y abuelos. Los antepasados muertos (que teóricamente podrían ser infinitos) no hacen vivir y existir ahora mismo a Pablo.

Veamos otro supuesto similar:

1.- Causas esencialmente subordinadas. Analizamos el supuesto de una mesa actual, da lo mismo que sea real (realismo metafísico) o fenoménica (mera representación mental, idealismo). Las causas que producen esta mesa actual (real, representada, imaginada, pensada, soñada) son esencialmente subordinadas y finitas. Es posible completar la serie de causas hasta el incondicionado relativo (el sujeto pensante-cognoscente), y hasta el incondicionado absoluto (ser supremo). Es posible la síntesis condicionado-incondicionado, de lo contrario no existiría la mesa. Los incondicionados relativos sólo son causas intermedias, como el resto de condicionados, no la causa última (primera). Las causas esencialmente subordinadas coexisten necesaria y actualmente con su efecto actual. Son la denominada causa propia. En las causas accidentalmente subordinadas no es posible realizar la síntesis entre la primera y el efecto actual porque no es posible conocer la primera de la serie. En matemáticas se suele decir que ahora mismo no puede darse un número infinito, pero hacia el pasado y hacia el futuro teóricamente siempre podrían añadirse más números. Aunque fuera una mesa pensada o soñada, rápidamente se agota el proceso en estas causas esencialmente subordinadas: del objeto (mesa) a la acción de conocer, de ésta a la facultad cognoscitiva, y de ésta al sujeto cognoscente, que es el incondicionado relativo y de aquí al incondicionado absoluto. Al hombre le podemos denominar como incondicionado relativo porque es libre y puede iniciar una cadena causal que aunque no sea propia de una libertad infinita tampoco es un determinismo empírico. El hombre no es el incondicionado absoluto pero tampoco es un condicionado absoluto como una piedra o un animal.

2.- Causas accidentalmente subordinadas. En estas causas no se requiere su

coexistencia con el efecto, no son simultáneas. En la mesa podemos considerar no sus causas actuales, propias, las que la hacen existir ahora, sino sus causas históricas, parciales, impropias, que habiendo desaparecido en el pasado no tienen como efecto la desaparición de la mesa puesto que ésta sigue existiendo. Aquí tendríamos, por ejemplo, todo el historial de su "materia", pero no las causas actuales y propias de la mesa que son las causas esencialmente subordinadas. Y en su construcción son causas accidentalmente subordinadas: el carpintero, su padre, su abuelo, etc., que pueden haber muerto todos, y los instrumentos utilizados, que podrían haber desaparecido. En estas causas no solamente es posible un proceso indefinido, sino incluso infinito. Aquí es posible una regresión lógica indefinida o infinita. Aquí tendría razón Kant: la razón no puede completar la serie de causas, no es posible alcanzar el incondicionado absoluto, de fenómeno en fenómeno podríamos ir a una regresión indefinida.

En cuanto a la imposibilidad de una regresión indefinida o infinita en las causas esencialmente subordinadas Sacci señala al respecto:

¿Existe una sucesión infinita en el orden de las causas eficientes? En definitiva, ¿es posible que toda causa eficiente sea efecto de un principio productivo anterior a sí misma, con lo cual la cadena de causas eficientes implicaría la acción de un número infinito de agentes particulares anteriores y, por tanto, de infinitos efectos posteriores? No, no es posible: es absolutamente imposible. ¿Por qué? Porque toda causa eficiente en la medida en que sea efecto de una causa anterior, es una causa segunda o intermedia: intermedia porque es posterior a su agente y anterior a su efecto; segunda, porque, en cuanto efecto, es antecedida por otra causa. Por ende, es absolutamente necesario que todas las causas segundas o intermedias reciban su eficiencia causal de una causa primera, es decir, de una causa que no sea efecto de ninguna causa anterior a sí misma, ya que de lo contrario, si no hubiera un primer agente incausado, tampoco habría un primer efecto que inicie la cadena de causas eficientes segundas o intermedias, de donde tampoco habría efectos de ninguna clase, lo cual repugna a las evidencias más rudimentarias (1998, p. 203).

En relación a esta misma cuestión señala Brentano (1979, pp. 379-381.): "Quien admite que un efecto puede deberse a una serie infinita de causas segundas, sin necesidad de una causa primera, ha de aceptar también que un efecto es posible sin ninguna causa". Si no se produce nada no se transmite nada, aunque los supuestos transmisores intermedios fueran infinitos en duración o en número. También Sertillanges (1897, p. 456) nos recuerda que

siempre se ha distinguido en esta cuestión entre causa creadora-productora y causa propia, actual o conservadora. La causa conservadora es la integrada por las causas esencialmente subordinadas.

La necesidad de completar la serie de condiciones de un condicionado dado (un efecto presente) no significa:

- 1.- Una tendencia frustrada de la razón pero no una necesidad objetiva.
- 2.- Una ilusión trascendental.
- 3.- Un conocimiento exacto de todas y cada una de las condiciones de un condicionado dado.
- 4.- Un encuentro del incondicionado absoluto en el ámbito de lo empírico.
- 5.- Un imposible si la serie es necesariamente indefinida y siempre se encuentra un fenómeno antecedente como condición del consecuente.

Dicha necesidad de completar la serie de condiciones de un condicionado dado significa exactamente: conocer que la serie progresivo-descendente (no regresivo-ascendente) de condiciones desde la primera, que inicia la eficacia, hasta el condicionado presente (efecto actual), no puede ser infinita ni indefinida, sino finita, de lo contrario nunca llegaría la eficacia de la condición primera (el incondicionado absoluto) al efecto último actual, es decir nada se produciría. Por consiguiente, la condición incondicionada, el incondicionado absoluto, motor inmóvil, causa incausada, puede ser encontrada, debe existir necesariamente. Dicho de otra manera: en las causas esencialmente subordinadas, la necesaria finitud del proceso progresivo-productivo-descendente, determina absolutamente la necesaria finitud del proceso lógico-investigativo-ascendente. Es, pues, posible conocer la existencia de una causa primera. Es, pues, posible en el pasado la existencia de infinitos mundos, no lo sabemos, pero todos dependieron en su momento de una causa primera como el mundo actual.

Tampoco sería válido oponer en esta materia que todo es fenómeno o que éste es una mera representación, porque ésta requiere una acción de representar, ésta una facultad de representar, y ésta un sujeto representante. Kant niega a este sujeto la sustancialidad (A351). A ello oponemos los siguientes argumentos, algunos reconocidos por el propio Kant: a) La sustancia explica las transformaciones; sin ella, como sustrato de los cambios, todo serán creaciones y aniquilaciones, lo que es contradictorio. b) la permanencia en los

estados de ánimo, los conocimientos y representaciones. c) La conciencia de sí mismo sería imposible si el hombre como sustancia no existiera en sí mismo y no en otro (accidente-fenómeno). Existe, pues, en sí mismo aunque no por sí mismo. Si existiera en otro (accidente, fenómeno) equivaldría a la alienación absoluta, enajenación radical, con consecuencias totalmente negativas para la Moral, el Derecho y la Psicología. Es, por tanto, una sustancia (existe en sí) contingente (por otro). A pesar de estas contradicciones en Kant, pues reconoce la sustancia como sustrato de cambios, y de admitir también la permanencia del sentido interno, sin embargo, reconoce la sustancia sólo en la idea, no en la realidad. En relación a esta cuestión nos dice Montero que Kant respecto a la idea de mente afirma:

Dicha Idea debe ser pensada 'como si fuese una sustancia simple y con identidad personal permanente (al menos durante esta vida)'. Es manifiesto que ello pone en juego, cuanto menos, la categoría *sustancia*" (1989, p. 47).

Niega también la personalidad del hombre aunque la admite para la Moral y, en consecuencia, el Derecho (A366).

Es posible, pues, cortar los procesos infinitos mediante las causas esencialmente subordinadas y la imposibilidad de "producir" la eficacia causal las causas intermedias, puesto que sólo la transmiten y comunican, y éstas no pueden ser infinitas. En las causas esencialmente subordinadas toda causalidad es un ZIG finito-descendente, progresivo, y toda investigación de la causalidad es un ZAG finito-ascendente-regresivo. El ZIG es causativo-eficiente-real-ontológico. El ZAG es únicamente lógico-investigativo. El término *a quo* del ZIG y el término *ad quem* del ZAG es el incondicionado absoluto y las condiciones del ZIG, finito, directo e instantáneo son determinantes de las condiciones del ZAG.

Kant insiste una y otra vez en su teoría del "salto" hacia lo heterogéneo, fuera del fenómeno, como acusación a la metafísica:

Incluso suponiendo que fuera lícito saltar más allá de los límites de la experiencia mediante el principio dinámico de la relación entre los efectos y sus causas ¿qué concepto podríamos obtener de este procedimiento? Desde luego, ninguno del ser supremo, ya que la experiencia nunca nos ofrece el mayor entre los efectos posibles. (A637/B665).

Veamos algunos de los errores implicados.

1.- Existen dos clases de "saltos", el primero es el salto progresivo-efectivo, de causa a efecto en sentido descendente hacia el condicionado actual. El salto, pues, está ya dado desde el término *a quo*, causa primera y heterogénea, hasta el término *ad quem*, efecto actual empírico. Consideramos aquí el salto propio de las causas esencialmente subordinadas que incluyen necesariamente, y en este mismo momento, la causa eficiente absolutamente primera, todas las causas intermedias, en su caso, y el efecto actual. Racionalmente también es posible una eficacia directa de la causa primera al efecto último sin causas intermedias.

2.- A este término *a quo* que inicia el salto-causalidad-efectividad-condicionalidad le denominamos de muchos modos en cuanto primero: incondicionado absoluto, causa incausada, ser necesario, motor inmóvil, subsistente por sí mismo, ser supremo, Dios.

3.- A este ser que inicia el salto descendente, (demostrado partiendo del condicionado actual, mostrado), y que es el ser primero, lógicamente le debemos atribuir las propiedades no sólo de la línea del primero sino también de la línea de primario o preeminente: supremo, infinito, eterno, perfecto, etc. Ya Platón y Leibniz afirmaron que la primera causa no puede ser mecánica. También es necesario considerar que el principio no principia, si fuera así provendría de la nada. Si vemos algo en la experiencia, el salto descendente está, pues, dado desde un ser heterogéneo, de modo instantáneo por causas finitas y actual y esencialmente subordinadas. Esencialmente subordinadas significa que producen la esencia actual no que acaso influyeron en el origen o nacimiento. Aquí se trata del *esse* no del *feri*.

4.- Partiendo de todo lo anterior, es decir, del salto progresivo-efectivo-descendente, queda perfectamente posibilitado y facilitado nuestro "salto" regresivo-investigativo-ascendente. Como el "salto" primero es de certeza apodíctica, como queda demostrado por la existencia (mostrada) del efecto presente, el "salto" segundo, (regresivo-ascendente) no es un salto en el vacío, ni ilícito, ni ilógico, ni desautorizado como pretende Kant. El efecto actual, término *ad quem* de la causalidad puede ser empírico-inmanente, pero el término *a quo*, origen de la causalidad, es trascendente. La primariedad, preeminencia y primacía del ser primero no es solamente de naturaleza ordinal

o numeral sino ontológica. El salto ya está dado y no podríamos ascender hasta el incondicionado absoluto si éste no hubiera descendido hasta el condicionado-efecto-actual.

5.- El otro error gravísimo del filósofo consiste en afirmar que al ser supremo sólo podríamos conocerlo mediante un efecto supremo: un mundo perfecto. Pero para conocer la existencia del ser supremo no es necesario que cree otro ser supremo, lo que es absurdo, ni tampoco el mejor de los mundos posibles. Basta conocer que es el ordenador de las cosas desde su raíz, es decir, el creador de las mismas y crear es privilegio divino, es exclusivo de Dios. Organizar las cosas desde sus estructuras fundamentales es crearlas. Es el mismo error de que sólo podríamos conocer a un arquitecto del mundo (A627/B655) pero no infinito porque el mundo tiene defectos. Además, este arquitecto-ordenador kantiano del mundo supondría la existencia de la materia, lo que es petición de principio.

Quien termina efectuando "saltos" contra la lógica es el propio Kant como observa Gabriel: "La identidad trascendental de tal conciencia del yo tenía que cambiarse dialécticamente en la realidad trascendente de ser por sí mismo" (1973, p. 38). Y en el *Opus Postumum* (KANT, 1991) llega a la conclusión de divinizar la conciencia moral.

3 LA CONTINGENCIA Y LA NECESIDAD

Es éste otro de los modos que tiene la inteligencia humana de ir más allá de lo fenoménico-físico sin incurrir en el uso trascendental-ilegítimo de las categorías. Para una correcta intelección del presente capítulo es necesario aclarar algunos conceptos.

1.- Los conceptos "necesario" (que existe por sí mismo) y "contingente" (que existe por otro) pueden aplicarse a todo lo real existente (o posible) ya sea subsistente en sí o en otro, ya sea sustancia o fenómeno. Así, resulta que todas las sustancias, si existen, existen en sí mismas, pero no por sí mismas, excepto la sustancia del ser necesario, que existe por sí misma. Los accidentes-fenómenos existen en otro y por otro, pues lo que no existe en sí mismo menos aún por sí mismo.

2.- Trataremos de demostrar el grave error de Kant de no distinguir

correctamente las dos cuestiones y que es posible saber si algo existe por sí mismo o por otro (si es el ser necesario o no), aunque no sepamos o prescindamos de los conceptos de existir en sí mismo o en otro, si es sustancia o fenómeno.

3.- Como podremos comprobar, para incurrir en petición de principio si se supone la existencia de una cosa basta considerar la esencia y la existencia, absolutamente innegables en los objetos empíricos (fenómenos) y no sería necesaria la sustancia.

4.- La existencia en otro (sea cual fuere este "otro", bien sea la sustancia o el sujeto pensante) no impide el juicio sobre si existe por sí mismo o por otro, como a toda costa trata de impedir Kant.

También es necesario efectuar las siguientes distinciones.

1.- Contingencia empírica. Es propia de lo que puede ser de un modo o de otro. Cambios físico-naturales.

2.- Necesidad empírica. Es propia de las leyes físico-naturales. No es absoluta. Lo que es necesariamente (con necesidad física) de un determinado modo. Como son aspectos distintos dados en los cambios físicos, no es contradictoria con la contingencia empírica. Según el filósofo "todo cuanto sucede es hipotéticamente necesario" (A228). Una ley física es necesaria pero tiene algún grado de relatividad y contingencia empírica. Si decimos: el agua hierve a los cien grados, tiene un aspecto necesario, puesto que es una ley física, pero tiene también otros aspectos contingentes puesto que no es lógicamente imposible que hubiera sido a los ochenta. Además, los mismos cambios de temperatura aunque sean a causa de una ley física, son signos de contingencia y mutabilidad empíricas.

3.-Contingencia existencial. (Inteligible la denomina a veces Kant). Propia de lo que puede existir o no existir. Es específica de lo que existe por otro. Lo que puede existir o puede no existir sólo existe si es causado por otro ser ya existente.

4.- Necesidad existencial (inteligible). Es propia del ser necesario, del ser que no puede no existir. Propiedad exclusivamente divina, del ser subsistente por sí mismo, el incondicionado absoluto. No distinguir cuidadosamente todos estos conceptos y no combinarlos u oponerlos adecuadamente induce a Kant a numerosos errores que iremos analizando. Así, tenemos que la contingencia

empírica, la necesidad empírica y la contingencia existencial son propias de los objetos experimentales, y se oponen absolutamente (contradicción lógica) a la necesidad existencial propia del ser necesario existencial. Pero Kant realiza muchas afirmaciones en que atribuye explícita o implícitamente las propiedades, atributos, acciones, efectos, etc., propios del ser necesario existencial a los seres de contingencia empírica o existencial lo que da como resultado continuas confusiones. Es falsa la afirmación de Kant: "De ello se sigue que el criterio de necesidad reside exclusivamente en la ley de la experiencia posible, ley según la cual todo cuanto sucede se halla determinado *a priori* por su causa en la esfera del fenómeno" (B280). Kant conoce también otros muchos criterios de necesidad además del físico-empírico, aunque a veces confunde algunos como el físico y el metafísico.

Las principales especies de necesidad son:

- 1.- Física: de la causa al efecto. Progresiva, descendente.
- 2.- Metafísica: del efecto a la causa. Regresiva, ascendente, de presente a pasado.
- 3.- Lógica.
- 4.- Matemática.
- 5.- Moral. Es compatible con la libertad.
- 6.- Finalística: la adecuación de los medios a los fines como condición de posibilidad de éstos.
- 7.- Ontológica. La necesidad ontológica de existir es la necesidad inteligible, denominada también aseidad o perseidad. Exclusiva del ser supremo.
- 8.- Necesidad absoluta de una causa para existir los seres contingentes. Es una necesidad opuesta a la ontológica y es propia de todo lo que no sea Dios.

La necesidad física no es absoluta como la metafísica. Va de la causa al efecto, en sentido descendente, progresivo, puesta una causa se produce un efecto. Tiene algún grado de relatividad y de hipótesis. En cambio, el principio metafísico de causalidad (necesidad metafísica) va del efecto a la causa, del presente al pasado, de lo condicionado a la condición, su sentido es regresivo. Puede expresarse en diversas fórmulas: todo lo que cambia, surge, se produce, comienza a existir, es contingente, tiene necesariamente una causa. Este principio es absolutamente cierto, con el mismo grado de certeza que la lógica y la matemática. Si lo que cambia o comienza a existir no tienen causa

provendrían ambos de la nada, lo que es contradictorio. La necesidad metafísica está presente en la necesidad física con sólo invertir el sentido de nuestra reflexión: del efecto a la causa, no de la causa al efecto. Por ejemplo, si aplicamos fuego al papel no es absolutamente seguro que se queme (necesidad física), pero si el papel está ya quemado es absolutamente cierto que se le ha aplicado fuego (necesidad metafísica).

En (A667/B705), nos dice Kant:

Los conceptos de realidad, sustancia, causalidad, incluso los de necesidad en la existencia, no poseen fuera del uso por el que hacen posible el conocimiento empírico de una cosa, significado alguno que determine un objeto. Tales conceptos son, pues, aplicables para explicar la posibilidad de las cosas en el mundo de los sentidos, pero no para explicar la posibilidad del universo mismo, ya que este fundamento de explicación tendría que hallarse fuera del mundo y no podría, por tanto, ser objeto de experiencia posible.

Es éste uno de los principales ataques de Kant a la metafísica dentro de los muchos en toda la primera Crítica. Como del concepto de causalidad ya nos hemos ocupado en el capítulo anterior comenzamos el análisis del concepto de necesidad.

El argumento kantiano es aparentemente irrefutable, pero no es así.

1.- Todo filósofo se pregunta siempre por la existencia misma del universo y del hombre y no sólo por sus cambios y transformaciones físicas. El por qué y el para qué del mundo y del hombre, no sólo el por qué y el para qué empíricos: causas, procesos, cambios, evoluciones, movimientos, etc. Entraríamos en contradicción si admitimos con Kant como racionalmente ilegítima la pregunta por el *universo mismo* y, en cambio, consideráramos casi como un gran descubrimiento la pregunta clásica de otros filósofos: por qué el ser en lugar de la nada (no solamente M. Heidegger).

2.- Hay aquí tres cuestiones distintas, que Kant confunde no pocas veces y que distorsionan gravemente toda la primera Crítica: a) El universo mismo (su identidad misma con su esencia y existencia). b) El universo en sí mismo o en otro (si es sustancia o accidente-fenómeno). c) El universo existente por sí mismo o por otro (si es necesario o contingente existencial o empírico). Cada uno de estos aspectos pueden ser considerados en cada uno de los objetos del mundo. Enseguida explicaremos esta problemática de la necesidad-contingencia.

3.- Si la pregunta por la existencia del universo mismo (y no sólo sus cambios físicos) se entiende como imposible, y lo mismo la pregunta de si existe por sí mismo o por otro, se está incurriendo en petición de principio universal. Además el sujeto pensante-cognoscente pertenece también al universo mismo por lo que su existencia sería también supuesta. Se estaría suponiendo sin más explicación la existencia misma del universo, la que Kant considera referente a la necesidad-contingencia inteligible, pura, existencial. Según el filósofo, de ésta necesidad o contingencia de la esencia o sustancia del mundo no sabemos nada y sólo nos corresponde conocer la contingencia empírica de los cambios físicos que se producen en los fenómenos del mundo.

4.- Pocas cosas son más nefastas en filosofía que entender el entendimiento en sentido localista, físico, geográfico. La metafísica sostiene que el aspecto esencial-ontológico-metafísico-numérico-inteligible no está "más allá" sino dentro de las cosas. El más allá de la metafísica es propiamente dentro. Y lo mismo sucede con el ser necesario (ente supremo), no estaría (si existe) más allá del mundo o de las cosas sino "dentro", pero sin ser de su naturaleza. Es el tema de la inmanencia-trascendencia divinas que Kant desconoció y que a tantos errores le indujo su desconocimiento.

5.- Si los conceptos enumerados por Kant (necesidad, contingencia, etc.,) se aplicaran exclusivamente a lo empírico y a los cambios empíricos se está suponiendo la existencia misma (petición de principio) de todo lo existente experimental, incluso en el sentido kantiano como conjunto de fenómenos, puesto que éstos, aunque no conociéramos su sustancia tienen también esencia y existencia. Realmente Kant supone la existencia de todo (no explica la existencia de nada) y sólo trata de explicar el fenómeno. Kant supone la existencia del sujeto pensante, el entendimiento, la razón, la voluntad, las categorías, el mundo mismo, lo "dado" en la sensación, las condiciones de posibilidad del fenómeno, etc.

6.- Una cuestión importantísima es que el problema de la necesidad-contingencia se puede plantear independientemente del de la sustancia-accidente. Nos podemos preguntar si algo existe por sí mismo o por otro acerca de todas las cosas independientemente de si existe en sí mismo, como sustancia, o en otro, como accidente. El dilema de si existe por sí o por otro se puede aplicar a todo lo que se distinga de la nada, a toda esencia, ya sea

sustancial o accidental, a todo lo que exista ya en sí mismo o ya en otro. Kant considera erróneamente que como el fenómeno no es "cosa en-sí" sino mera representación, sólo podemos conocer de él la contingencia empírica de sus cambios físicos, pero no la contingencia existencial que él denomina inteligible. Para aclarar todas estas complejas cuestiones ponemos un ejemplo: el calor dilata el hierro si hay calor y hierro (GARRIGOU-LAGRANGE, 1976, p. 235). El calor dilata el hierro es una ley empírica y de contingencia empírica: podría haber sido de otro modo. Las leyes físicas son necesarias pero tienen algún grado de relatividad y de hipótesis. Si hay calor y hierro: la existencia y la esencia del calor y del hierro son contingentes existenciales-inteligibles, es decir existen por otro, no son el ser necesario que va siempre unido a la perfección en el ser.

Veamos otro grave error de Kant. Niega el filósofo expresamente que la contingencia empírica sea signo de la contingencia existencial, es decir, que la contingencia en los cambios físicos sea signo de la contingencia en la existencia. (A460/B488). Ahora bien, también sostiene:

Dado que todas las determinaciones de la materia que constituyen lo real de ésta... son también efectos (acciones) que han de tener su causa y que son, por tanto, igualmente derivadas, la materia no se compagina con la idea del ser necesario (A618/B646).

Una vez más, Kant, en gravísima contradicción con una tesis importantísima de su teoría está de acuerdo con la doctrina metafísica de que los caracteres de los objetos experimentales (mutables, imperfectos, extensos, contingentes empíricos, corpóreos, materiales, compuestos, divisibles, etc.), son un signo claro de su contingencia en la existencia, la contingencia inteligible pura, existencial. La contingencia en los cambios es la empírica o sensible.

El esquema correcto es el siguiente: los caracteres físicos de la experiencia implican la contingencia empírica, por ejemplo, los cambios físicos del agua. Estos caracteres físicos de contingencia empírica dependen de objetos de contingencia existencial: el agua puede existir y puede no existir. Y estos objetos con caracteres de contingencia existencial dependen del ser necesario existencial, que posee necesidad en la existencia. Por ejemplo: los cambios físicos del agua (contingencia empírica), si existe el agua (contingencia existencial), que a su vez depende en su existencia del ser

necesario existencial (necesidad existencial propia del ser supremo). La clave de toda esta cuestión es que Kant no quiere reconocer que podemos conocer la contingencia existencial de todas las cosas del mundo, que sería la prueba de la existencia del ser necesario. De aquí que a toda costa defiende que sólo podemos conocer la contingencia empírica de los cambios fenoménicos de las cosas pero no la contingencia, si existe por sí o por otro, de la materia-sustancia, del mundo mismo.

Hemos demostrado, pues, la falsedad de la afirmación kantiana. La contingencia empírica es un signo clarísimo de la contingencia existencial: pocas cosas hay más claras que todo lo que es mutable, material, extenso, imperfecto, divisible, etc., no puede existir por sí mismo, no puede ser el ser necesario, no puede poseer la necesidad existencial-inteligible. Al ser necesario existencial le corresponderían los caracteres opuestos: inmutable, inmaterial, perfecto, incorpóreo, etc. Lo que ni siquiera puede cambiar por sí mismo menos todavía existir por sí mismo.

La tesis importantísima (de Kant) que aquí contradice es que la contingencia existencial sería aplicable a los objetos si fueran cosas en sí mismas, pero como son meros fenómenos no es aplicable a ellos, y que los conceptos de contingencia-necesidad existenciales no son aplicables a la materia, materia-sustancia, mundo mismo, universo mismo. En conclusión, cuando el filósofo afirma que la materia no es el ser necesario (correcto) incurre en dos contradicciones (dentro de su propio sistema): a) la contingencia o necesidad existenciales no son aplicables a la materia, pero él las aplica. b) los caracteres empíricos de la materia (contingencia empírica) no son signo de su contingencia existencial (afirma) pero después los considera signo, que es lo correcto como hemos visto anteriormente. Tiene muchas más contradicciones en esta cuestión. Por ejemplo, cuando afirma que de cualquier cosa, también de los objetos empíricos, podemos pensar que no existen. Esto es exactamente afirmar la posibilidad de conocer su contingencia existencial, que tantas veces niega.

Si se admite la existencia de la materia-sustancia-cosa en sí-número sabemos con toda certeza que de ningún modo podría corresponderle la necesidad existencial, sino la contingencia existencial, que necesita para existir de la influencia del ser necesario. Y si no se admite la existencia de la materia-

sustancia-cosa en sí-número tampoco le correspondería la necesidad existencial y habría que aplicar la contingencia existencial a todo lo existente en la experiencia, sea lo que sea, incluido el fenómeno. Si no se admite la existencia de la materia-sustancia-cosa en sí-número, entonces el fenómeno asume en esta cuestión todas las funciones esenciales y existenciales; él sería todo y lo único existente al que habría que aplicar el dilema: o existe por sí mismo o por otro. Ya hemos dicho que el fenómeno tiene esencia y existencia aunque no fuera inherente a una sustancia o hubiera duda sobre ello. Pero de ningún modo puede admitirse que la sustancia-cosa en sí-número (concepto negativo, límite, problemático) pueda constituirse en coartada universal para: a) evitar una petición de principio universal, suponiendo la existencia de todo lo existente, sin más explicación. b) o bien para atribuir una necesidad existencial a todo lo existente que incurriría en panteísmo, además de ser imposible por sus notas de imperfección. Si se admite su existencia no puede ser el ser necesario (no reúne sus caracteres), y si no se admite su existencia lo único existente sería el fenómeno que tampoco es el ser necesario. Aparte de que el fenómeno necesita dos sustancias, una como sujeto de inhesión, de lo contrario no habría cambios en las cosas sino creaciones y aniquilaciones. El cambio ha de tener un sustrato que permanezca, al que denominamos sustancia. Y otra sustancia como sujeto de la acción (fenómeno como representación) que es el sujeto pensante-representante.

Una sola contingencia, de la especie que sea es prueba de otras (de todas) y sobre todo de la contingencia existencial, que es la que conduce al ser necesario existencial. Una sola condición, y lo contingente es condicionado, es signo de no ser el absolutamente incondicionado. La posición de Kant carece de sentido. Es absurdo sostener que solamente podemos plantearnos el problema de si algo puede moverse o puede no moverse, si puede cambiar físicamente o puede no cambiar, puede ser causado empíricamente o no. Y, sin embargo, no podríamos plantearnos otras cuestiones principales: si algo existe o no existe, si puede existir o puede no existir o no puede existir; o podría no haber existido o dejar de existir o por qué existe. Si se afirmara que el fenómeno es todo lo existente, entonces el fenómeno asume las dos contingencias: la empírica y la existencial. Incluso podemos afirmar que al fenómeno le corresponde siempre también la contingencia existencial puesto

que posee esencia y existencia.

Si se sostiene, como Kant, que la contingencia existencial es indemostrable partiendo de la contingencia empírica, significaría que existe la posibilidad de que lo contingente empírico fuera lo necesario existencial lo cual es imposible y contradictorio, pues no reúne los caracteres de éste: inmutable, perfecto, etc. Si se niegan todas las posibilidades de conocer que algo existe por otro, cabe la posibilidad de que exista por sí mismo, que es justamente la definición del ser necesario y que no puede ser lo empírico. En toda esta cuestión hay que tener presente el principio: la unión de lo diverso es imposible sin causa. En los seres contingentes la esencia no se identifica con la existencia, son diversas, es decir, a su esencia imperfecta no le corresponde de suyo existir, luego, si existe, se debe a una causa externa. En cambio, en el ser necesario y perfecto la esencia se identifica con la existencia, no son diversas, luego le corresponde necesariamente existir, en una identidad e identificación absolutas.

Veamos otro aspecto del problema. Considera Kant que para calificar algo de contingente existencial (lo que existe pero podría no existir) habría que verlo comenzar a existir o dejar de existir, verlo crear o verlo aniquilar totalmente. Y como en el mundo no se ven creaciones y aniquilaciones, sino sólo transformaciones, no podemos saber que el mundo es contingente existencial y, por tanto, no podemos conocer la existencia del ser necesario y supremo. De otra forma, vemos aquí el grave error de Kant. Insistimos en que para saber si algo es contingente no se requiere verlo crear o verlo aniquilar, verlo comenzar a existir o verlo dejar de existir, ver creaciones de mundos o ver aniquilaciones de mundos, sino que basta ver sus caracteres y defectos: todo lo que es móvil, temporal, compuesto, material, extenso, divisible, imperfecto, etc., es contingente existencial (además de empírico) y necesita para existir del ser necesario que es el único que existe por sí mismo. Por consiguiente, tampoco la ley de la conservación de la energía, que nos impediría ver creaciones y aniquilaciones y sólo veríamos transformaciones, sería contraria a nuestra tesis². También en esta cuestión se contradice Kant. Primero afirma que de todo se puede pensar su no existencia y ahora resulta que de nada: ni

² Cfr. ROSALES, A. 1996, p. 104-105.

de lo temporal, mundano, sensible, imperfecto, compuesto, mutable, etc. El ser contingente, finito, imperfecto y relativo es el mismo. Y es distinto del ser necesario, infinito, perfecto, absoluto. No se pueden mezclar o intercambiar los atributos-cualidades opuestas.

Respecto al ser necesario Kant expresa todas las opiniones posibles: como existente, como no existente, como supuesto, como fundamento supremo, como hipótesis, como un abismo, como suprimible mentalmente, sin certeza apodíctica, agnosticismo, ineludible, principio regulador, causa necesaria y omnisuficiente, ilusión trascendental, simple principio de la máxima unidad empírica, idea o ideal de la razón pura, etc. Veamos otra contradicción (A612/B640). Considera que es “arrogante una certeza apodíctica” sobre la existencia del ser necesario, que no va más allá de “una hipótesis legítima”. En cambio, no considera arrogancia la atribución de la legislación del mundo al entendimiento humano (A128). Es decir, es arrogancia creer con certeza que existe el ser necesario, pero no es arrogancia atribuirnos a nosotros mismos las funciones legislativas del ser necesario. Pero además de arrogante es contradictoria pues el propio Kant distingue entre leyes generales ordenadoras del mundo (nuestras categorías), y leyes particulares de la naturaleza, que nosotros denominaríamos como: físicas, biológicas, genéticas, atómicas, magnéticas, eléctricas, etc., que no pertenecen a nosotros. Con esta división, de la que no extrajo el filósofo las debidas conclusiones, ya no somos nosotros los legisladores generales y totales del orden del mundo.

4 PETICIÓN DE PRINCIPIO

En muchos filósofos, incluido Kant, los conceptos de naturaleza y leyes naturales tienen constantemente demasiados y contradictorios significados que dan origen a continuas confusiones. Entre esos significados encontramos: a) Explicación de todo. b) Lo que debe ser explicado. c) Lo inexplicable. Lo mismo puede constituir el sujeto que explica, que el objeto explicado, que la imposibilidad de explicación. Lo mismo puede incurrir en petición de principio, (explicación de todo sin dar razones), que en círculo vicioso (lo que debe ser explicado explicarlo por sí mismo, "la naturaleza es muy sabia"), que en imposibilidad de explicación: aporía, agnosticismo, enigma, abismo, etc. En

este caso, si la naturaleza es un enigma incomprensible, se contradice Kant al afirmar que somos nosotros sus legisladores, (A128).

Un texto que de modo expreso y claro supone la existencia de la "cosa misma", lo "real" y lo "dado":

Si tenemos en cuenta que lo que constituye la cosa misma (en la esfera del fenómeno), a saber, lo real tiene que estar dado, -de lo contrario ni siquiera puede ser pensado- y que aquello en que se da lo real de todos los fenómenos es una experiencia única y omnicomprensiva, entonces hay que presuponer como dada en un todo, la materia de la posibilidad de todos los objetos sensibles. (A582/B610).

Kant supone la existencia de la materia, de la materia-sustancia, de las "cosas mismas", de los "fenómenos mismos", del "mundo mismo", de la razón, del entendimiento, del sujeto pensante-cognoscente, de las categorías, de la naturaleza, de las leyes naturales, de lo "dado", de la materia de la intuición empírica, etc.

La petición de principio de Kant consiste, entre otros aspectos, en lo siguiente: si la existencia del ser necesario es sólo una hipótesis y carece de certeza apodíctica, cabe la hipótesis contraria: que lo imperfecto, finito, compuesto, material, defectuoso, mutable, etc., exista sin más o exista por sí mismo, lo que es, evidentemente, imposible. Suponer que lo imperfecto-material existe sin el ser necesario es una hipótesis imposible. Lo que tiene todos los caracteres de lo contingente existencial no puede ser el ser necesario existencial, es contradictorio. Si a los objetos experimentales no les atribuimos la contingencia existencial, concepto que lleva necesariamente a conocer al ser de necesidad existencial y supremo, quedan dos opciones: a) suponer sin más su existencia, lo que es petición de principio, o b) atribuirles la necesidad existencial, lo cual implica la contradicción panteísta: atribuirles algunas de las cualidades de la divinidad como la necesidad y la eternidad y ninguna más (no tienen la perfección infinita), lo que es imposible pues las cualidades divinas no pueden separarse.

En conclusión, si los conceptos de causalidad y necesidad-contingencia sólo pueden aplicarse a los cambios empíricos se supone la existencia de "lo" que cambia. Repetimos, el calor dilata el hierro si hay calor y hierro. Podemos preguntarnos, pues, no solamente por el estado físico de las cosas, sino por su

misma existencia.

5 AGNOSTICISMO

Una última palabra sobre el agnosticismo kantiano. El filósofo trata de fundamentar el agnosticismo respecto a la existencia de Dios en el agnosticismo respecto a la cosa en sí-sustancia-númeno (conceptos negativos, límites, problemáticos).

A esto oponemos:

- 1.- El binomio necesario-contingente es de tercero excluido. Una cosa, fenómeno, etc., o es necesario existencial o es contingente existencial.
- 2.- Si se adopta una posición agnóstica ante la "cosa en sí"-materia-sustancia-númeno, se realiza una falsa salida del dilema necesario-contingente para admitir la posibilidad o la duda de que dichos elementos (si existen) puedan ser el ser necesario existencial. Afirmar, pues, que no sabemos si existe la cosa en sí es petición de principio al admitir la posibilidad de que existan necesariamente los seres imperfectos, lo que sabemos *a priori* que es imposible.
- 3.- En el principio: todo lo contingente exige una causa el dilema no es si una cosa existe en sí o en otro, si es sustancia o es accidente, sino si existe por sí o por otro. Es un principio universal aplicable a todo lo que se distinga de la nada sea cual fuere su consistencia óptica. No es válida la objeción de que el problema de si una cosa existe en sí o en otro es necesariamente previa a si existe por sí o por otro.
- 4.- La cosa en sí-sustancia de un fenómeno, ya sea cierta, dudosa, problemática, conocida o desconocida siempre sería la cosa en sí-sustancia de objetos empíricos, materiales, imperfectos, por lo que siempre sería contingente existencial, pero nunca necesaria existencial.
- 5.- Kant incurre en su propia trampa al interponer la objeción agnóstica del ser en sí o el ser en otro, cuando de lo que se trata aquí es del ser por sí y del ser por otro, de más fácil solución, aunque también hemos dicho que la sustancia es necesaria para explicar los cambios. Toda sustancia posee la "inseidad" (existencia en sí), pero sólo la sustancia perfecta posee la "aseidad" o "perseidad" (existencia por sí).

Además de estos tres modos analizados de salir del conocimiento empírico existen otros muchos, algunos reconocidos por el propio Kant, como el conocimiento de la razón práctica o moral. También el entendimiento y la razón son “objetos” numérico-inteligibles, no empíricos. Y las categorías no son conocidas por conocimiento fenoménico aunque tengan por función este conocimiento. En conclusión, la calificación de Kant como iusnaturalista racionalista se debe a otros libros del filósofo: *Crítica de la razón práctica*, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, etc., pero no se seguiría de la *Crítica de la razón pura*.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, N. **Historia de la filosofía**. Trads. J. Estelrich y J. Pérez Ballestar. Barcelona: Hora, 1981.
- ARRILLAGA-TORRENS, R. **Kant y el idealismo trascendental**. Madrid: Occidente, 1979.
- BRENTANO, F. **Sobre la existencia de Dios**. Madrid: Rialp, 1979.
- CORTINA-ORTS, A. **Dios en la filosofía trascendental de Kant**. Universidad Pontificia de Salamanca, 1981.
- GABRIEL, L. **Filosofía de la existencia**. Tradução L. Pelayo Arribas. Madrid: BAC, 1973.
- GARCIA-LÓPEZ, J. La intuición humana a la luz de la doctrina tomista del conocimiento. In: **Estudios Filosóficos**, n.10, 1956. pp. 400-401.
- GARRIGOU-LAGRANGE, R. **Dios il Su existencia**. Tradução J. San Román Villasante. Madrid: Palabra, 1976.
- HIRSCHBERGER, J. **Historia de la Filosofía**. Barcelona: Herder, 1994.
- JOLIVET, R. **Tratado de filosofía metafísica**. Tradução E. Vitte, Editor, Lyon. Buenos Aires: Ediciones Carlos Lohlé, 1957.
- KANT, I. **Crítica de la razón pura**. Tradução Pedro Ribas. Madrid: Alfaguara, 1985.
- _____. **Crítica de la razón práctica**. Tradução Emilio Maiñana e M. García Morente. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- _____. **Crítica del Juicio**. Tradução M. García Morente. Madrid, Espasa

Calpe, 1981.

_____. **Opus Postumum**. Madrid: Anthropos - edición de Félix Duque, 1991.

MARÉCHAL, J. **El punto de partida de la metafísica**. Madrid: Gredos, 1958. 3 v.

_____. **El punto de partida de la metafísica**. Madrid: Gredos, 1958. 4 v.

MONTERO, F. **Mente y sentido interno en la Crítica de la Razón Pura**.
Barcelona: Editorial Crítica, 1989.

ROSALES, A. Un primer esbozo del esquematismo en la Dissertatio de Mundi,
de Kant. In: **Revista Venezolana de Filosofía**. n. 33, 1996.

SACCI, M. E. Deicidio y orfandad. In: **Sapientia**, n. 53, 1998.

SERTILLANGES, A. D. La preuve de l'existence de Dieu et l'éternité du monde.
In: **Revue Thomiste**. n. 5, 1897.

VERNEAUX, R. **Epistemología general o Crítica del conocimiento**.
Tradução L. Medrano. Barcelona: Herder, 1967.

VERNEAUX, R. **Immanuel Kant: las tres Críticas**. Madrid: Editorial Magisterio
Español, 1982.

VERNEAUX, R. **Immanuel Kant: Crítica de la Razón Pura**. Madrid, Editorial
Magisterio Español, 1987.